ACTA N°

FECHA: Bogotá, 17 de Enero del 2025

HORA: 02:00 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL

TEMA: Resolución 0083 del 2021, resolución 0967 del 2007 y Buzón de sugerencias

ASISTENTES: Talento humano de la UO

ORDEN DEL DÍA: Saludo, socialización de los temas a tratar y apertura de asamblea para resolver dudas e inquietudes

DESARROLLO: Siendo las 02:00pm se da inicio a la reunión liderada por la Profesional responsable del servicio y la auxiliar donde se desglosa los términos y la importancia de las resoluciones a tratar para la prestación del servicio

¿QUÉ ES ESTA POLÍTICA?

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital es una serie de directrices y estándares adoptados por la Secretaría Distrital de Integración Social. Su objetivo es garantizar la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de toda la información manejada por la Secretaría.

- PROTECCIÓN DE DATOS Asegurar la privacidad y protección de los datos de los ciudadanos y funcionarios.
- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS: Identificar y mitigar riesgos relacionados con la seguridad y privacidad de la información.
- MEJORAMIENTO CONTINUO: Implementar controles y procedimientos para la mejora

Powered by CamScanner

continua y el cumplimiento de requisitos legales y normativos.

• CULTURA DE SEGURIDAD: Promover una cultura de seguridad entre todos los involucrados: funcionarios, contratistas, proveedores, operadores y terceros.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política se aplica a todos los niveles y unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social. Incluye a todos los funcionarios, contratistas, proveedores, operadores y terceros que manejen información de la Secretaría, independientemente de su ubicación o del medio utilizado (físico o digital).

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

• Socialización: Difusión de responsabilidades frente a la seguridad y privacidad de la información.
• Identificación de Riesgos: Evaluación continua de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
• Gestión de Incidentes: Manejo efectivo de incidentes y debilidades de seguridad para mejorar el modelo de seguridad.

RESPONSABILIDADES

• Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Representa la alta dirección y asegura la implementación de la política.
• Personal Encargado de la Seguridad de la Información: Implementan y mantienen el modelo de seguridad.
• Todos los funcionarios y Terceros Involucrados: Deben cumplir con la política y sus directrices específicas.

CUMPLIMIENTO Y SANCIONES

El incumplimiento de esta política puede resultar en responsabilidades civiles, penales y disciplinarias para quienes causen perjuicios a la entidad, ciudadanos o terceros.

Esta resolución se implementa en post del cuidado de la información proporcionada de las personas a la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Asimismo, de las normas referidas se colige inequívocamente que se suprimieron las cuotas de participación que los padres y madres debían cancelar por concepto de prestación del servicio de educación inicial, por lo anterior, desapareció cualquier cobro por concepto de la prestación de referido servicio. Lo anterior quiere decir que la Resolución967 de 2007 contiene un mandato claro: no es posible quien ninguna modalidad de Jardines de la SDIS, personas jurídicas sin ánimo de lucro, ni personas jurídicas de cualquier Índole, ni personas naturales, con las cuales la SDIS tiene convenio de asociación, contrato para el impulso de actividades de interés público y/o contratos interadministrativos cobre, exija o recaude cuota de participación cualquier dinero por concepto de los servicios de Educación Inicial que prestan para los niños y niñas. En consonancia con lo dicho no está permitida la destinación de los recursos económicos

Powered by CamScanner

para finalidades diferentes a la prestación del servicio de educación inicial, con cargo a los recursos que está Secretaría paga a las personas jurídicas sin ánimo de lucro, cabildos indígenas y personas jurídicas de cualquier otra índole para la prestación del Servicio de Educación Inicial. En este sentido, los costos adicionales tales como celebraciones del día de la familia u otras actividades que no estén contempladas en la estructura de costos del Proyecto497 "Infancia y Adolescencia Feliz y protegida integralmente"2, anexos técnicos de los contratos de asociación, contratos para el impulso de actividades de interés público y contratos interadministrativos no podrán efectuarse con cargo a los recursos para la prestación del servicio de educación inicial so pena de incurrir en prohibiciones constitucionales, legales y contractuales. 2Antes Proyecto 374 "Tiempo Oportuno para Niños y Niñas desde la Gestación hasta los cinco años de edad"

Con el Th de la unidad operativa para socializar la importancia del uso del buzón de sugerencias y la herramienta
de comunicación que es para poder escuchar las opciones de mojara que se puedan presentar en el servicio. Se les recuerda la ubicación y las diferentes opciones del buzón, se les comparte volante para que las familias lo reconozcan y puedan hacer uso de este, se les recuerda que, al momento de hacer cualquier tipo de sugerencia, queja, reclamo, peticione e incluso felicitaciones lo pueden hacer de manera anónima o con nombre, lo cual les da la totalidad libertad para expresar lo necesario para la comunicación con la unidad operativa.
Siendo las 04:00pm se da por terminada la socialización con las familias de la unidad con una reflexión fin al de parte de estas ya que mencionan lo importante que es reforzar estos conocimientos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

Powered by CamScanner

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jazmin Martinez	H Alimentos	JI EMANUEL	
Lucelys Rodriguez	H Alimentos	JI EMANUEL	
Luisa Ramirez	Profesional Apoyo en Primera Infancia	JI EMANUEL	
Sandra Nancy C	Paseo chigüiro	JI EMANUEL	
Gloria C. Nieto	Paseo chigüiro	JI EMANUEL	
Carolina Hoyos	Paseo chigüiro	JI EMANUEL	
Andrea Monroy	Apoyo Alimentación	JI EMANUEL	
Sandra M. Rioja D	Prof. Primera Inf.	JI EMANUEL	
Paola Buitrago	Profesional en atención a la primera infancia	JI EMANUEL	
Jinet Alejandra Chacon B	Profesional en atención a la primera infancia	JI EMANUEL	Alejandra Chacon
Hacoly Giovanny Lizcano	Apoyo Alimentación primera infancia	JI EMANUEL	
Sandra Milena Bocal	Prof. en atención a la primera infancia	JI EMANUEL	
Dayana Forero	Prof. Atención Primera Inf.	JI EMANUEL	
Nubia Cortes Q	Prof. en Atención a la primera Inf.	JI EMANUEL	
Silvia Pinzon	Prof. Al Pie Jardín	JI EMANUEL	
		JI EMANUEL	
		JI EMANUEL	
		JI EMANUEL	
		JI EMANUEL	

Anexos: 17/01/2025

Elaboró: Lina Barbosa - Auxiliar Administrativa.

Powered by CamScanner